

INDRIX S.A.

INFORME DEL SR. ANTONIO GOMEZ SANTOS, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INDRIX S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, y los Estatutos de la Compañía y la Resolución de la Superintendencia de Compañías No SCVS-DNCDN-2015-003, del 20 de marzo del 2015, sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la compañía durante el Ejercicio Económico 2016.

1. - ASPECTOS GENERALES.

La Compañía Indrix S.A., tiene como actividad de acuerdo a los estatutos, actividades de representación de empresas comerciales la misma que no ha presentado movimientos significativos en el ejercicio fiscal 2016.

2. - ANÁLISIS DEL ESTADO FINANCIERO DE LOS RESULTADOS ANUALES.

A continuación, se presentan ciertos datos financieros comparativos que permitirán a los señores accionistas, analizar los cambios del período comparados en el período anterior.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVO TOTAL	<u>401.444</u>	<u>401.444</u>
CORRIENTE	-	-
OTROS ACTIVOS	401.444	401.444
PASIVO Y PATRIMONIO TOTAL	<u>401.444</u>	<u>401.444</u>
PASIVO	78.148	75.678
PATRIMONIO NETO	<u>323.296</u>	<u>325.766</u>

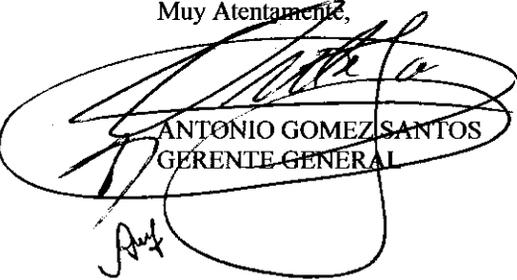
3.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

Con relación a los resultados obtenidos en el ejercicio del 2016, estos dan una pérdida antes de impuesto de **USDS2.305,32 (Dos mil trescientos cinco con treinta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América).**

Es importante mencionar que durante el ejercicio económico 2016 se canceló el valor de USD\$165,31, por concepto de Anticipo de Impuesto a la Renta del referido año, al final del ejercicio fiscal dicho valor pasó a constituirse como Impuesto a la Renta de la compañía, afectando al Patrimonio de la misma.

Me permito mencionar que en línea con el marco legal se ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor.

Muy Atentamente,


ANTONIO GOMEZ SANTOS
GERENTE GENERAL